



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE
YUCATÁN, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con veinticinco minutos del día treinta de mayo del año dos mil veintidós se reunieron los integrantes de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, diputada y diputados José Crescencio Gutiérrez González, Erik José Rihani González, Gaspar Armando Quintal Parra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Eduardo Sobrino Sierra, Jesús Efrén Pérez Ballote, Manuela de Jesús Cocom Bolio y Luis René Fernández Vidal, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Secretario de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Dafne Celina López Osorio.

Presidió la Sesión el Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Presidente de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Instalación de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán.

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones de la Comisión Especial conforme al Acuerdo de su creación, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 10 de mayo de 2022.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente explicó que por ser la primera sesión de esta Comisión se procederá a la instalación de la misma, por tal motivo solicitó a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada y en funciones esta Comisión, pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente dio lectura a las atribuciones de la Comisión Especial, conforme al Acuerdo de su creación, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 10 de mayo de 2022.

En los asuntos generales, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres celebró la instalación de esta Comisión Especial, explicando que cuando presentó el punto de acuerdo para crear la misma lo hizo al ver la preocupación de los ciudadanos derechohabientes del ISSTEY por su futura jubilación, con cambios y condiciones distintas a las actuales. En este



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

sentido, consideró que será necesario escuchar a la ciudadanía, a través del parlamento abierto, y además conocer los esfuerzos que realizan las autoridades estatales y conocer cuáles fueron los motivos que han dejado a dicha instancia en las condiciones en las que se encuentra actualmente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día treinta de mayo del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIO.

DIP. GASPÁR ARMANDO QUINTAL PARRA.

SECRETARIO.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.